

## **INFORME DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER – INSTITUTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DEL CÁNCER (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA-CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)**

La Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su artículo 19.2, establece que los Institutos Universitarios de Investigación serán evaluados por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) cada cinco años o cuando así lo solicite el Consejo Social de la Universidad. La Comisión de Evaluación de la Investigación de ACSUCYL, constituida según BOCYL nº 29, 12 de febrero de 2009, siguiendo los criterios y el proceso establecido en el *Manual de evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación* de la Agencia, ha emitido, en su sesión celebrada el día 1 de febrero de 2012, el Informe correspondiente a la evaluación periódica de este Instituto, cuya resolución y valoración global se indican a continuación.

Denominación del Instituto Universitario de Investigación que solicita su renovación:

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER – INSTITUTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR DEL CÁNCER (CIC-IBMCC)**

Institución/es: **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA – CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**

Referencia: **IE1109010035**

Período evaluado: **2006-2010**

Resolución del Informe: **FAVORABLE**

Valoración global:

**PRINCIPALES FORTALEZAS DEL INSTITUTO Y SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA SU REFORZAMIENTO:**

Como principal fortaleza, destaca la capacidad de producción científica elevada del Instituto, lo que avala su prestigio y reconocimiento científico. Así mismo, cabe señalar las siguientes:

- 1.- Realización de investigación cubriendo desde aspectos muy básicos hasta los más próximos al paciente.
- 2.- Gran capacidad de formación de jóvenes investigadores.
- 3.- Alta capacidad de transferencia, evidenciada por la elevada generación de patentes.
- 4.- Entorno asistencial cercano.
- 5.- Coordinación de redes de investigación importantes como la Red Temática de Investigación Cooperativa en Cáncer (RTICC).
- 6.- Disponibilidad de instalaciones adecuadas y aprovechadas de modo racional y eficiente.
- 7.- Gran capacidad de captación de fondos competitivos.
- 8.- Elevada capacidad de captación de recursos económicos a través de la prestación de servicios.

#### PRINCIPALES DEBILIDADES DEL INSTITUTO Y SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA SU MEJORA:

- 1.- Falta de una financiación estable para subvenir los gastos fijos y atraer talento científico que permita su crecimiento y consolidación.
- 2.- Dificultades para recuperar investigadores formados inicialmente en el Instituto, por problemas presupuestarios.
- 3.- Plantilla de investigadores con escasa renovación generacional.
- 4.- Signos de cansancio entre los líderes de los grupos de investigación, que puede hacer que el Instituto entre en declive.
- 5.- No existencia de una estructura departamental o similar que permita agrupar líneas de investigación.
- 6.- La existencia de diferentes condiciones de horarios y salariales en función de la dependencia de tres instituciones (USAL, CSIC y FICUS).
- 7.- Limitada capacidad de comunicación a la comunidad.

#### SUGERENCIAS DE MEJORA:

- 1.- Tratar de conseguir una financiación fija mínima que permita cubrir los gastos fijos del Instituto y una cierta disponibilidad para contrataciones competitivas.

- 2.- Establecer mecanismos de captación investigadores jóvenes con potencial investigador.
- 3.- Fomentar en lo posible los proyectos inter-grupos.
- 4.- Continuar el programa de Fund-raising.
- 5.- Considerar la posibilidad de crear departamentos o similares que agrupen líneas de investigación.
6. Procurar una especialización en la investigación de algunos tumores y destacar en ello, lo que es estratégicamente más valioso.
- 7.- Crear una línea o programa clínico, en el que se contraten médicos-investigadores, en colaboración con el Hospital Universitario de Salamanca o con su Instituto de Investigación.
8. Crear una figura específica de colaboración para los especialistas clínicos, que se perciba como un valor añadido. Por ejemplo, "investigador asociado del CIC".
9. Desarrollar una estrategia de visibilización de las actividades clínicas y traslacionales que se realizan en el Instituto y disponer de un plan programado de comunicación de estas actividades a la sociedad civil.